

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1985.-

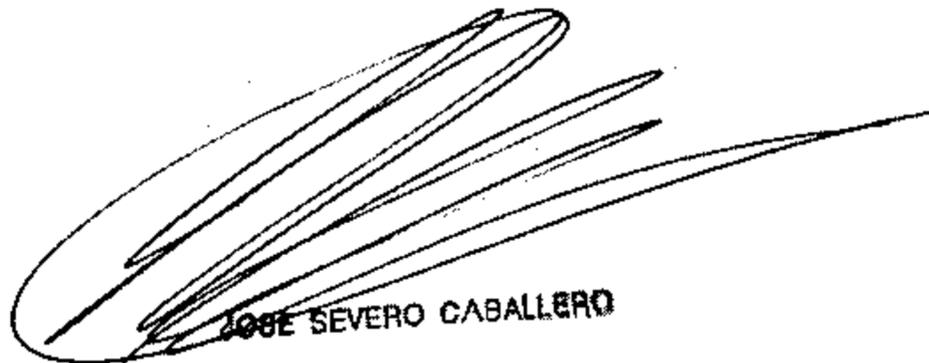
Visto lo solicitado a fs.2 y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.4

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal a prorrogar la designación en calidad de "Suplente" de un agente con una / remuneración presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Ppal.de 7ma. (Personal de Servicio) para desempeñarse en la mencionada Cámara a partir del 1º de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 1985- en reemplazo del señor Jorge Ribot que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N.) .-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO

m.r.